



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico sur
Dirección Provincial de Vialidad

Fecha: **10 MAYO 2022**

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsa Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro **18/2022** Llamado Nro.1

Expte D.P.V.: **0094/22** Nota de Pedido **014/2022**

Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de criques, llaves de rueda, manija de manivela y extension de manivela- Destino: camionetas Marca Toyota, Leg. Int. CA-102, CA-103, CA-110 y CA-111 "

	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1	Extencion de manivela	8		
2	Manija de manivela	4		
3	Llave de rueda	4		
4	Crique	4		
	TOTAL			

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$.....)

Recepción de ofertas hasta: **16 MAYO 2022** hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días habiles de ser notificado, debera presentar el bien /Servicio/ o la garantia de adjudicacion respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico.comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:


Edarzo Ramón SANDRU
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur República Argentina**
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 03 MAYO 2022

VISTO el expte. D.P.V. N° 0094/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la adquisición de criques, llaves de rueda, manija de manivela y extensión de manivela Destino: camionetas Marca Toyota, Leg. Int. CA- 102, CA-103, CA-110 y CA- 111.

Que a fs. 03 obra Nota N° 22/2022, mediante la cual el Jefe de Departamento Automotores solicita a Presidencia autorización para iniciar el trámite de adquisición de criques, llaves de rueda, manija de manivela y extensión de manivela destinada a las unidades de la D.P.V.

Que a fs. 03 obra autorización de Presidente.-

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande

Que es necesario afectar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inc. 1), N° 1150, 1191, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 79/15 y 19/20 y la Resolución OPC N° 17/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° inciso v) de la Ley Provincial N° 22/92.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 018/22 que tramita la Adquisición de criques, llaves de rueda, manija de manivela y extensión de manivela destino: camionetas Marca Toyota, Leg. Int. CA- 102, CA-103, CA-110 y

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

TERESA DEL ROSARIO HERNANDEZ
JEFA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"
Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

CA- 111., en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial, de conformidad a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Partida Principal 3. Partida Parcial 27, Sub. Parcial 275 y Partida Parcial 43, Sub. Parcial 438, UGG 2400, UGC 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

0269

RESOLUCION D.P.V. N° /22.-


Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Validad
Tierra del Fuero

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

TERESITA DEL ROSARIO HERRERA
SECRETARÍA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALIDAD



INFORME TÉCNICO



DIRECCIÓN
PROVINCIAL
DE VIALIDAD
TIERRA DEL FUEGO

PED. ADQ. N° /2022
Departamento Automotores.
Rio Grande, 4 de marzo 2022

Elevo informe técnico correspondiente a camioneta marca Toyota modelo Hilux 4x4 D/C. Los mismos serán reemplazados por encontrarse defectuosos y con faltantes. Pertenecen a las unidades legajo CA-102, CA-103, CA-110, CA111.

Elemento fundamental para la sustitución de un neumático dañado, tiene forma de botella, es un cilindro sólido con mecanismo hidráulico, su forma es versátil ya que puede ser colocado en espacios estrechos debajo del vehículo. Tiene una manija larga a comparación con el resto de otros criques y empuja una palanca que da una elevación de los brazos de elevación principal. Con el uso es posible dar una mayor sustentación por carrera del pistón. Ellos son ampliamente utilizados en la construcción de edificios, la reparación de cimientos de casa y talleres mecánicos. Es un elemento solamente de elevación, gracias a su construcción compacta, su fácil manejo y su mantenimiento mínimo. El material a ser elevado debe apoyarse en su parte superior, nunca en la base.

Firma técnico

JORGE VERGARA
Técnico Electromecánico
Jefe de Departamento Automotores
Dirección Provincial de Vialidad